



Centro de Servicios Administrativos
Juzgados Penales del Circuito Especializados de Antioquia
Juzgado Cuarto

Medellín, noviembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

El Suscrito Secretario del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Antioquia, por medio del presente

EDICTO

HACE SABER

Que dentro de la causa penal 05 000 31 07 004 2022 00034, el pasado 30 de octubre de 2023, el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Antioquia, profirió **SENTENCIA CONDENATORIA** en desfavor de **LUIS ARNULFO TUBERQUIA**, quien fue hallado penalmente responsable por la comisión de los delitos de **HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA; DESAPARICIÓN FORZADA; DEPORTACIÓN, EXPULSIÓN, TRASLADO O DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL; SECUESTRO SIMPLE; ACCESO CARNAL VIOLENTO EN PERSONA PROTEGIDA; Y CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO.**

no 1

DANIEL ROLDÁN PÉREZ
Secretario

Ahora bien, para notificar a los demás sujetos procesales, de conformidad con el artículo 180 del C. P. P, se fija el presente **EDICTO** en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las **8:00 a.m.**, del **martes siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).**

no 1

DANIEL ROLDÁN PÉREZ
Secretario

DESFIJADO HOY: jueves nueve (09) de noviembre de 2023, a las 5:00 p.m.

no 1

DANIEL ROLDÁN PÉREZ
Secretario

GAGM